

Pespunteando

La situación política, a fuer de la frase del Presidente del Gobierno, parece más bien un epitome de curso de modistillas que una cuestión de alta transcendencia para la vida nacional. Zurcir, bordar, despuntear, rematar, hacer dobladillos para evitar deslanchuras. ¿Pero es esto serio?

Y en tanto el país impaciente esperando la importancia transcendental de los discursos presidenciales en que conozca la Nación las lecciones de la experiencia de tres años de mandato; discursos que por la alta posición y mentalidad de quien los pronuncia tienen que tener resonancia y seguramente servirán para que los partidos políticos tengan un punto de partida hacia la serenidad y la reflexión.

Pero lo que un día fué bordar sobre el cañamazo, al día siguiente resultaba un zurcido, y más tarde un despunteado y entre estos ejercicios para encuadrar una crisis latente, surge el viaje de recreo del jefe de la Ceda lo que parecía como un compás de espera para que el trapo de labores del Sr. Lerroux se convirtiese en un verdadero primor para una exposición de labores; hasta que la inesperada llegada a Madrid del señor Gil Robles nos hace presumir que la filigrana para ajustar el Gobierno, se convierta en un punto por cima, hecho a máquina, para abreviar la labor del hilvanado con las naturales y lógicas malas costuras que suelen acontecer en toda labor de máquina en que la cavilla, por naturales precipitaciones, queda floja y se corta y se rompe en cuanto se fuerza la marcha del pedal.

En estas demostraciones de conocimiento de costura y bordado que nos ofrecen las charlas amentisimas del jefe del Gobierno con los representantes informativos de la Prensa, tan solo podemos sacar en consecuencia una cosa, que es esta: La existencia de un desconcierto absoluto en la brújula política que pone a los pilotos en el grave trance de, que si no conocen muy bien la carta marina por cuyas aguas navega la nave que capitanean, toquen en algún bajo que la ponga en peligro o la haga zozobrar.

Sobre los muchos, infinitos arrecifes que, como el déficit presupuestario, paro forzoso, depreciación en los mercados nacionales de los productos campesinos, liquidación de los sucesos de octubre, etc. etc., en pleno estado de suspensión de garantías, parece que se intenta adentrar al país hacia un periodo electoral para renovar los Ayuntamientos, la inmensa mayoría de ellos sustituidos hoy por Comisiones gestoras, cuyas misiones, pasados los días que el Estatuto Municipal y la Ley Municipal en sus aspectos de vigencia determinan, para concretar las responsabilidades de los Concejales legítimamente elegidos por el pueblo, sin que tales responsabilidades quedasen concretadas, quedaron virtualmente suspendidas en sus funciones gestoras.

Naturalmente, que estos aspectos de los tiempos que desde la desdichada fecha del 19 de noviembre de 1933 corremos, son también uno de los peligros que la política del zurcido y el despunteado tendrá que sortear, ya que, lo más elemental que los partidos políticos tienen que solicitar para con cierta tranquilidad con respecto a la legalidad electoral poder acudir a los comicios, es que el fingido montado a fuerza de atropellos gubernativos, no prevalezca y en su consecuencia no presida la fuerza electoral que se avicina, ya que, sin disputa alguna, ella dirá en forma inconfundible si el pueblo se encuentra dispuesto a que subsista lo que dieron las urnas el 19 de noviembre de 1933, o por el contrario, pide una inmediata rectificación.

Claro que en tales bandazos de la política, en que se ve clarísimo el desconcierto existente, ninguna declaración, ninguna afirmación, la estiramos de fuerza irrectificable. Nuestro sentido crítico de la política nos lleva a considerar más puesta en razón la sugerencia de don Diego Martínez Barrio, en su discurso de Sevilla, en que decía que posiblemente las primeras elecciones que vinieran no serían las de Concejales.

Y nos lleva a esta conjetura, puestos en el trance de hablar constantemente con enfemismos y con figuras hipotéticas, el caso de los esposos engañados que son los últimos en enterarse de su desdicha. El gobierno, con la preocupación de sus funciones directoras y rectoras de la Nación, es el que, dadas las condiciones de monolista en que por el estado de suspensión de garantías, censura de prensa y demás, se encuentra, es el único que desconoce el sentir de la parte que queda sin poder hablar para que el diálogo surja, esto es, el pueblo.



PARA TENER UNAS BONITAS PIERNAS

Una bella silueta es algo verdaderamente encantador, pero ¿qué siempre acompañada de unas piernas bonitas? Se ve, desgraciadamente, más frecuentemente todavía en nuestros días, que las piernas son demasiado delgadas o demasiado gruesas y que el pie hinchado se desborda por encima del zapato. Es indispensable que, como todo, las piernas requieran cuidados especiales que conserven su verdadera gracia y belleza. Es muy conveniente, ante to-

do, friccionar las piernas, en la parte de las pantorrillas, para que se restablezca la buena circulación. No usar nunca corsé. Llevar únicamente el minúsculo cinturón que sujeta las ligas.

Los tacones altos, obligados por la moda, fatigan la pierna y son muy a menudo la causa de estas deformaciones. Como no se va a prescindir del tacón, es muy conveniente que, en vuestra casa, prescindáis por completo de ellos, usando unas zapatillas de tacón plano, para que de esta forma, proporcionéis algún pequeño descanso a vuestras fatigadas piernas.

He aquí algunos consejos, muy sencillos de llevar a la práctica y muy buenos para mantener el descanso y la buena circulación de vuestros miembros.

Para las piernas.— Dar ba-

Carta de París

Propósitos admirables del Gobierno francés

El Gobierno que preside M. Flandin está lleno de buenos propósitos, evidentemente. Lo que ya no sabemos es si estos cuajarán en verdaderos aciertos. Por de pronto, hay anunciadas una serie de medidas para encauzar la difícil situación financiera y económica de Francia a la que la aparatosa quiebra de las fábricas Citroen ha venido a prestar una mayor gravedad.

Las gentes enteradas de la cosa política creen que el actual Presidente del Consejo, logrará salvar la situación. Su detenido estudio de los problemas y su preparación técnica en materia financiera, le hacen acreedor a esta confianza del pueblo.

M. Flandin trata de acometer una reorganización en los cuadros corporativos de la producción francesa. Una nueva legislación sobre Sociedades anónimas se ha cocido en su imaginación con visos, según los que la conocen, de verdadero acierto. También tiene un proyecto para limitar el número de nuevos títulos académicos, universitarios. Cree Flandin, posiblemente con razón, que existen demasiados abogados, médicos, ingenieros, arquitectos y procuradores y que esta superproducción de titulados es contraproducente en estos días de vida difícil. Considera que no debe haber abogados para no tener pleitos, ni médico sin enfermos, ni ingenieros sin obras a construir, pues ello trae forzosamente, unos nuevos parados a quienes es aun más difícil colocar que a los otros. Y no se detiene en esto el jefe del Gobierno sino que pretende también introducir reformas en el Reglamento de la Cámara y en el cuerpo electoral.

Esta actividad y esta actitud parece demostrar que el Gobierno actual quiere satisfacer a toda costa a un pueblo que ha comenzado ya a protestar contra las inmoralidades y defectos de la gobernación del país, y con este evitar que llegara a agriarse la protesta colectiva, como sucedió ya en el mes de febrero del pasado y triste 1934.

López GRINDA

Obsequio a nuestros suscriptores

Siguiendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante

CROMO-CALENDARIO

acompañado del bloc correspondiente. Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores abonemos en igual tiempo el importe de sus suscripción.

fior de agua caliente, o, por el contrario, compresas frías, ligeramente impregnadas de alcohol, sobre la parte baja de la pierna.

Por la noche, masajes ligeros alrededor de la pantorrilla y remontando un poco con una pomada de yodo, vendando luego encima del pie hasta cerca de la pantorrilla con una cinta elástica, teniendo especial cuidado de no apretarla demasiado que evite la buena circulación de la sangre.

Doctor X.

REPLICA A UNA MAMARRACHADA

Mi Jesús no es el tuyo Miguel

«La Hoja Popular» (antes parroquial) que tiene su Dirección y Centro de Redacción en la Casa Rectoral, de Abejar, tirando las patas por alto — según nuestras referencias es costumbre en el beatísimo Miguel — por que hace tiempo, en una sección que titulamos «Del camino», aludíamos a la irascibilidad del párroco de Abejar que, soltando ternos, se lió a mamarrachos con los mozos del pueblo por sus canciones, en las que el cura se creyó aludido, por no sabemos si en la casa rectoral existen una o varias camas, nos dedica en la hoja, fechada en Herreros, el 1.º de enero, unas sabrosas columnas.

La fecha y el lugar de la fecha nos obliga a una rectificación del subtítulo, por si existe colaboración entre Miguel y Teógenes; es decir, que mi Jesús, no es ni el de Miguel, párroco de Abejar, ni el de Teógenes, párroco también de Herreros.

Como no me llega la Hoja, ni los insultos de la Hoja por vía directa, no contesté antes a la mamarrachada que en la colaboración me dedican Miguel, de Abejar, y Teógenes, de Herreros. Explicado el retraso, allá va el merecido a los beatíficos Ministros de Dios bondadoso y magnánimo, padre espiritual de Jesús, mi Jesús, el manso cordero del Evangelio.

— 0 —

¿Quién os dijo, sayones encolerizados, que yo ignorase que Jesús, mi Jesús, con sus blancas manos, puras como las azucenas de las márgenes de Hebrón, arrojase del templo a los mercaderes?

¡Si precisamente por ello, Jesús, es mi Jesús y mi admiración por el acontecimiento de la llegada al templo profanado por los mercaderes a los que arrojé a latigazos!

Y entró Jesús en el templo de Dios y echó fuera todos los que vendían y compraban en el templo, y trastornó las mesas de los cambiadores, y las sillas de los que vendían palomas;

Y les dice: Escrito está: Mi casa, casa de oración será llamada, más vosotros cueva de ladrones la habéis hecho.» (S. Mateo 21-12 y 13).

Poco más o menos que ocurriría con los templos de hoy, en que se vende cera a comisión o papel fimbreado con imágenes santas o vistas generales de las villas en que la mercancía se ofrece. ¿No conocéis vosotros, iracundos colaboradores de la injuria, algún mercader de tal laya en las casas que: «Escrito está: casas de oración serán llamadas», según interpretación de Jesús, mi Jesús, no el vuestro Miguel y Teógenes?

¡Hacer de las gradas del templo lugar de profanación! ¡Hacer de una hoja dedicada a divulgar el Evangelio, un panfleto para injuriar a quien no os injurió, Miguel y Teógenes! ¡Eso no es digno ni es cristiano!

Venid aquí, Miguel y Teógenes. Venid aquí encolerizados sacerdotes. Iguales a los que ante el prodigioso gesto de Jesús, mi Jesús se llegaron y le negaron sus dones así: «Y le dijeron: ¿Oyes lo que estos dicen? Y Jesús les dice: Si; ¿nunca leísteis: De la boca de los niños y de los que maman perfeccionaste la alabanza? (San Mateo, 21, 16). De mis labios fluirá la verdad, puesto que vosotros lo queréis y lo provocáis, si como decís, del Evangelio nace como manantial de sabiduría la verdad, así como de la roca viva fluye el hilo cristalino de las aguas puras.

Precisamente por conocer la fuente originaria de los libros sagrados, y porque el ejemplo de los levitas de hoy me hace conocer a los levitas de ayer, lo mismo que el dulce Jesús, mi Jesús, que no es el vuestro Teógenes y Miguel, odio a los sacerdotes que tornaron el Templo en pasaje mercantil y allí expusieron en tablados sus mercancías; indulgencias que se compran y que siendo de un valor espiritual insuperable puesto que al perdonar con plenitud, acercan a Dios a los que fueron pecadores y quedan limpios de pecado por la indulgencia, pueden ser adquiridas por vil moneda con la esfinge del César; y junto a la indulgencia, la bula que permite comer la carne a quien tiene

numerario para vuestro provecho y junto a todo ello el comercio más material de cera para las imágenes santas y carpetas de papel para escribir con la vista panorámica del pueblo, comercio inmundo en que el interés pasa de la cifra del 400 por 100 de utilidad.

¡Con cuánta razón repetiría hoy Jesús, mi Jesús! «Mi casa, casa de oración será llamada; más vosotros cueva de ladrones la habéis hecho».

¡Ah! Pero ni eso es lo peor. Con cuánto dolor vería Jesús, mi Jesús que de su Templo que él ideó sin Sócrates; se hacía lugar de profanación, de concupiscencias en que lujuriosos levitas lo convierten, profanándolo en punto de partida para sus aficiones sádicas.

«Y cuando oras, no seas como los hipócritas, porque ellos aman al orar en las sinagogas y en los cantones de las calles en pie, para ser vistos de los hombres, de ciertos digo, que ya tienen su pago.

Más tú, cuando oras, entrate en tu cámara y cerrada tu puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en secreto, te recompensará en público.

Y orando, no seas prolijos, como los Gentiles que piensan que por su parltería serán oídos.

No os hagais pues, semejantes a ellos, porque vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad, antes que vosotros le pidáis. (San Mateo 5, 6 y 8).

Lo estais viendo irascibles sacerdotes, Jesús, mi Jesús que no es el vuestro, nos habla de la oración directa para con nuestro Padre que era el suyo espiritual y ni por un momento desea la intervención de los sacerdotes ni de los Príncipes de los sacerdotes que a él, a mi Jesús le negaron en el Templo.

«Más los príncipes de los sacerdotes y los escribas, viendo las maravillas que hacía, y a los muchachos aclamando en el templo y diciendo: ¡Hosanna al Hijo de David, se indignaron!» (S. Mateo 21-15).

Más seguir prostrados, encolerizados propagadores de injurias y que os llamais Ministros del Señor y escuchad lo que el Maestro decía del juicio, que es sencillamente esa función diaria que realizais al tomar su cuerpo y al beber su sangre en los oficios divinos:

«Más yo os digo, que cualquiera que se enojare locamente con su hermano, será culpado del juicio; y cualquiera que dijere a su hermano, Raca, será culpado del conejo; y cualquiera que dijere Fatuo, será culpado del infierno del fuego,

Por tanto, si trajeres tu presente al altar, y allí te acordares de que tu hermano tiene algo contra tí,

Deja allí tu presente delante del altar, y vete, vuelve primero en amistad con tu hermano, y entonces ven y ofrece tu presente.» (S. Mateo 5 22 23 y 24).

¡Qué ejemplo a vuestros feligreses, cuando hayan visto vuestra cólera colaboracionista reflejada en las cuartillas que me dedicáis!

Seguramente alguien habrá recordado viéndolos con la sotana arremangada y en plan de verduleras encolerizadas, aquél cantar también de la Ribera:

El señor Cura del pueblo tiene roto el pantalón

Claro que eso que se ve por el pantalón roto y que vuestra iracundia quiso demostrar con el escrito en colaboración, encolerizados Miguel y Teógenes, en la «Hoja Popular» (antes parroquial) que se edita de limosna, tendréis que usarlos para taponar vuestra boca profanadora de la religión que vino a enseñar al mundo Jesús, mi Jesús, el fustigador implacable de los levitas y fariseos, de los escribas y los sacerdotes y los príncipes de los sacerdotes y de los mercaderes que hoy, como ayer, y como siempre, profanan el templo con su codicia.

Por H. J., HELIODORO JIMENEZ
MARIANO CABRUJA

Carta de Italia

El conflicto de Abisinia

La opinión pública italiana no se ha conmovido por las noticias de los incidentes que se han producido en la frontera con Abisinia y que los círculos interesados en crear dificultades a la inminente conclusión de un acuerdo franco-italiano pretenden explotar presentándolos como hechos excepcionales, cuando en realidad se trata de acontecimientos muy frecuentes en todas las zonas coloniales.

Si la Sociedad de Naciones tuviera que conmoverse cada vez que un destacamento inglés o francés en Africa tiene un encuentro con los indígenas, el mundo estaría continuamente con el alma en vilo, y no se ve porque debería conmoverse más cuando se trata de un destacamento italiano.

Las operaciones de policía colonial son frecuentísimas y forman parte de la actividad normal de las potencias protectoras, sobre todo en un período de desenvolvimiento de su política colonial, como es el caso de Italia, que habiendo llegado tarde en el reparto de colonias procura activar la puñeta en valor de sus posesiones para absorber así su excedente de población.

No es culpa de Italia si a pesar de las estipulaciones del tratado de 1928 el Gobierno de Abisinia no ha creído todavía conveniente proceder a la delimitación de fronteras tal como se había estipulado y si la incertidumbre de dichas fronteras ocasiona servir de pretexto para algún incidente.

Claro es que siendo la población de Abisinia esencialmente nómada y acampado en distintos lugares según las posibilidades de abastecimientos, variables con el estado de las cosechas, no tiene una noción exacta de las fronteras fijas tal como se conciben en Europa, y viendo que los italianos han cultivado mejor su territorio, el que promete mayor abundancia de cosecha, se siente atraída hacia él e invoca la falta de una frontera bien delimitada para acusar a los italianos de haber erigido su territorio: la codicia de un botín importante es siempre un resorte muy potente para poblaciones primitivas dedicadas más bien a adueñarse por la violencia de bienes existentes en lugar de dedicarse a producir los que por su esfuerzo metódico de trabajo.

De todos métodos, cualquiera que sean los artificios a los que pretendan recurrir los abisinios y cualesquiera que sean las premuras interesadas de sus espontáneos amigos, dispuestos a aprovechar de estos incidentes para alamar a la opinión, el público italiano guarda una gran serenidad, seguro como es de buen derecho y de su decidida voluntad de defenderlo esforzada y animosamente si hiciera falta.

S. Bruno.

Conservación del pan

La elaboración del pan depende a unas características técnicas, económicas y sociales que difícilmente se ven en otra producción. Basta en fijarse que el pan es un producto de primera necesidad que al no poder ser almacenado—porque se estropea prontamente—debe ser fabricado, distribuido y consumido en brevísimo plazo. Y esto es un detalle que pesa enormemente ante la posibilidad de cualquier agitación capaz de impedir la producción cotidiana.

El pan elaborado con la levadura de masa o natural se conserva apetitoso aun después de duro, por lo que hay algunos que lo consideran más sano y nutritivo. Sin embargo, además de que, por ser su sequedad más aparente que real, no absorbe mayor cantidad de jugos gástricos, este pan rural lleva consigo una fermentación muy lenta y exige un tiempo que la fabricación de ciudad no permite, aunque si es digno de tener en cuenta para la conservación del pan en estado «fresco».

Otro detalle digno de anotarse son las experiencias de Katz y de Ostwald (1919), en las que señalaron que la mayor parte de la humedad del pan reside en la amilodextrina, la cual es soluble a la temperatura de coctura e insoluble a la normal. Por eso vemos que el pan, que ya se considera duro a las veinticuatro horas, pero cuyo endurecimiento empieza en cuanto se le saca del horno y empieza a enfriarse, puede volver a su estado de «frescura» recalentándolo más o menos ligeramente, porque la humedad se ha hecho soluble; si repetimos la operación seguiremos teniendo nuevos «refrescamientos», variables según forma, tamaño y tipo de pan. Pero como la humedad cada vez se va perdiendo, al cabo de las repeticiones el pan toma un mal sabor, se resquebraja y la miga se pone «fría».

Otros técnicos han probado, sin resultado satisfactorio, adoptar sacos parafinados y luego encerrarlos en cámaras de bajas temperaturas.

También en el Congreso Internacional de Panificación de Roma (1932), el señor Luraschi indicó que la masa «bizcochada» de las famosas barritas de Turín, casi sin miga y fina corteza, resulta higiénica y de relativa facilidad para la conservación.

De lo que llevamos expuesto, se deduce que, hasta la fecha, no existe ninguna procedimiento que resuelva satisfactoriamente este fundamental problema.

La novela corta de Alfredo Serrano

La Empresa de «El Cuento Nuevo» que al iniciar su segundo año de publicación, pasa de quincenal a semanal, dado su éxito de venta y de crítica, ha querido que fuese la firma de nuestro estimado colaborador y culto escritor Alfredo Serrano, la que prestigiasse con su indudable mérito literario su primer número de 1935.

Alfredo Serrano, ha escrito para «El Cuento Nuevo» una novela titulada «La negra playera», rica exposición de ambiente exótico de la Guinea española.

Su autoridad, reconocida por todos, en materia colonial, se patentiza hasta en este episodio novelesco urdido por su fantasía de literato. Su pluma ágil y brillante nos describe de modo admirable y circunscibiéndose, claro es, al reducido espacio de tan pocas páginas la belleza y el costumbrismo de aquel trozo español del Trópicos por el que éste gran periodista siente verdadera preocupación.

Dados los numerosos adheridos a su obra en favor de la Guinea, con que Alfredo Serrano cuenta en todas las provincias de España, el éxito de «La negra playera» puede quedar descontado.

Felicitemos a «El Cuento Nuevo» por su acierto y a nuestro distinguido colaborador por esta bella producción.

DEL CAMINO

Vienen los periódicos derechistas ufanos de sus fiestas tradicionales. A la de Reyes han prestado una tremenda importancia a base sin duda de añoranzas.

Claro que ello ha conseguido el milagro de la definición. ¿Quién sabía, pongamos por caso, que el papel del ventripotente harinero, fuese más que agrario? Pues este resurgir de añoranzas tradicionales, que la prensa derechista ha puesto en moda en el año 1935, nos ha presentado al hombre en su salsa tradicional.

En «Avisador Numantino» el periódico tradicionalista que nos ha salido en Soria, se ufana en su último número de la fiesta celebrada en el local de los tradicionalistas en Madrid, en que se prodigaron los adornos de flores rojas y amarillas maravillosamente combinadas para formar la bandera borbonica.

El joven Gonzalez de Gregorio (43 años) Presidente de la Juventud tradicionalista madrileña, recibió según nos dice el «Avisador» infinitas felicitaciones por sus dotes organizadoras.

El joven de referencia, es el mismo que después de la fiesta del Escorial muy bien comido y mejor bebido, hubo de ingresar en la Dirección General de Seguridad a disposición de la Autoridad Militar, para responder a los gritos subversivos que motivaron la clausura del Centro Tradicionalista.

Ya era hora que el ventripotente se definiese!

Esto es muy conveniente para los agricultores que aun le creen, se percaten de que no es apolítico el «papel» tan insulso como grande en donde, sin presentar soluciones, como es tradicional en la casa, se procura hacer esa tremenda labor demagógica que supone la protesta de todo y por todo.

Ahora, definido el color político del papel, ya nos explicamos su constante queja. Igual protesta hoy, que en los acasijos días de la Monarquía. No se estruja el cerebro en dar soluciones, porque reserva el epatarse a la humanidad con sus preclarísimas formulas, el día que D. Alfonso Carlos, se sienta en el trono de la tradición monárquica.

Pero en tanto que esto ocurra, bueno es que vayan viendo los infelices labradores, el engaño tradicional que ese «apolítico» que ocupa la primera plana del periódico insulso, les venia haciendo.

Es enemigo de todos los políticos, porque sus simpatías tradicionales las osculta con verdadero recato. Ahora se soltó el pelo y ya sabemos que ahora los colores rojo y gualda, que espera con verdadero fervor a don Alfonso Carlos, y que entonces será cuando deslumbrará a todos con la solución de los problemas que acotolan al ruralismo español.

Ahora, que en tanto esto acontece, descubierta la filiación del ventripotente, bueno será que se tome nota de ello por los que venian siendo envenenados con ideas que por su tradición, eran condenables antes del 14 de Abril y deben ser perseguidos después de esta fecha, porque aun nos encontramos viviendo en una República de trabajadores de todas las clases.

Y los problemas que hoy empavorecen las cuestiones nacionales, entre los que se encuentra la situación del agro, quien tiene que resolverlos es el régimen legal de la nación en pugna con las ideas de estos enemigos, que precisamente de lo que tratan no es de que se resuelvan, sino de que se agraven por si en el río revuelto del descontento pudiese cuajar entronizar en nuestra amada España la figura mayestática del bueno de don Alfonso Carlos.

¡Pobre «Avisador», con lo oculto que se tenía sus amores!

Representantes

desearse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión.

Apertado 9.107 - MADRID

CHISPASZOS

De la «Hoja Popular» (hoja que le hace sonar ma', como a los duros con ascla) tomamos este verso (¿) que nos dedica.

Vocetita la de Soria
Recuerda bien la sentenciá:
«Quien «come» carne de cura,
Pronto pronto «revienta»»

Ya nos suponíamos que era cosa envenenada.

Ahora que puestos a hacer «ma'os» versos, ni Teógenes ni Miguel nos van a la zaga.

A la puerta Rectoral
no me vengas con canciones
que si no me sientan bien
os moleré los riñones.

Claro que esta es su canción de cura cristero a los mozos de marras.

Pero como nosotros no somos pretenciosos es mejor que no versemos.

Por ello podemos aconsejar a los poetas colaboradores de la «Hoja Popular» (¿se escribe así con mayúsculas?) que bueno que hagan versos pero no Odas.

A dos columnas y con títulos rimbombantes el periódico insulso, propiedad del ventripotente harinero da cuenta de la fiesta tradicionalista en Madrid el día de Reyes.

¡Del lobo un pelo!

«Avisador Numantino» nos resulta ahora tradicionalista.

Ya era hora de detestarse.

Y puesto que los que debieran callar se reñangan las enaguillas y se lanzan contra nosotros vamos a ponerles sobre una pista.

¿Qué pasó poco tiempo ha, camino de una Ermita en que se venera un glorioso Anacoreta, entre una dama, un curita y un consumidor?

Por lo que conocemos del caso, el curita que debe ser tan irascible como el beatífico Miguel de la casa Rectoral de Abejar, aporreó al consumidor porque sin duda el perseguidor del matute iba rastreado una ceja.

El caso es que por la divulgación del hecho, al tener noticias de él, una alta y además virtuosa dignidad puso el colofón al suceso con santa resignación exclamando:

¡Mucho daño nos hace el del suceso conocido, pero anda que don (y aquí el nombre aconsejantado con el mascuino).

Y claro el público al conocer semejante referencia no pudo por menos de exclamar:

¡Cómo está el patio!

CHISPASZOS

Guía práctica de Correos

Obra nueva, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Comunicaciones.

Interesante, útil y necesaria al Comercio, Industria, Banca, Viajantes, Carteros rurales, Peatones y público en general. Autor: RAFAEL MORENO GARCIA, Técnico del Cuerpo de Correos.

Precio: 75 céntimos. El producto de su venta es a beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos. Pueden hacerse en esta provincia los pedidos a EDUARDO PEDRAZA, Puertas de Prío, 10, 2.º drcha., o al teléfono 113, si desea recibirse a domicilio.

EDICTO

DON GUSTAVO LESCURE Y SANCHEZ, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que insta el Banco Hipotecario de España contra los herederos o sus habientes de don José Gómez Sigler, sobre secuestro, posesión interina y venta de cuatro fincas hipotecadas por el señor Gómez Sigler en garantía de un préstamo de treinta mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de quince días, de las siguientes fincas:

PRIMERA.—Quinto en la dehesa de Tablada, en jurisdicción de Borobia, titulado «Cuesta de las Carrasas» en el que se encuentra la cuesta o montaña del mismo nombre; tiene de cabida 131 hectáreas, 52 áreas y 50 centiáreas, igual a 568 yugadas y 522 varas; linda por Este con el quinto que se describe a continuación por Norte con término de Beratón y Borobia; por Oeste y Sur con quintos de prado Espinar y de Cañada la Mina, de don Antolin Singler.

SEGUNDA.—Otro quinto en dichos términos y dehesa, titulado «Hoya de Domingo Salvador» de cabida 122 hectáreas y 75 áreas, igual a 548 yugadas y 2.952 varas; linda por Este con el quinto de Redondilla; por Norte con jurisdicción de Beratón; por Oeste con el quinto anteriormente descrito y por el Sur con el que se describe a continuación.

TERCERA.—Otro quinto en iguales términos y dehesa, titulado «Prado Herrerros»; mide 170 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas igual a 719 yugadas y 1.321 varas; linda por Oeste con el quinto de Cañada la Mina, de don Fabián Barrio Canal; por Este con el de Collado de José Gómez; por Sur con el término de Borobia y por Norte con el quinto anteriormente descrito.

CUARTA.—Otro quinto en iguales términos y dehesa, titulado «Vallejo Horcejado»; de cabida 76 hectáreas y 2 áreas que equivalen a 339 yugadas y 3.046 varas, cruzado por dos caminos que de Calcaña y Prujosa va a Tablada y Borobia; linda por Norte con el quinto de Fuente del Buitre y Vallejo de Pajillas; por Sur con término de Pamer; por Este con quinto de Valdemoros y por Oeste con quinto de Pedregosa o de la Casa, propio de la testamentaria de donde este procede.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y el de igual clase de Agrida, se ha señalado el día 6 de febrero próximo a las once y media de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.º Servirán de tipo para la subasta las cantidades siguientes: once mil doscientas cincuenta pesetas, para la primera finca; diez mil ochocientos setenta y cinco pesetas para la segunda; dieciséis mil ciento veinticinco para la tercera; y seis mil setecientos cincuenta pesetas para la cuarta; sumas equivalentes al setenta y cinco por ciento del precio porque las fincas descritas salieron a la venta la primera vez, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de las respectivas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.º La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.º Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

6.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Soria, se expide el presente en Madrid a tres de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez, GUSTAVO LESCURE
El Secretario, JOSÉ TORRES.

IMPRESOS

DE TODAS CLASES
MUY ECONOMICOS
Y BIEN HECHOS
en esta imprenta

Carta de Roma

Momentos antes de la llegada a Roma de M. Laval

Contra todas las prevenciones y presagios, el viaje de M. Laval a Roma, es ya un hecho consumado. Y además, bajo las auspicios de los mejores resultados para la paz mundial. Parece que en Alemania los lógicos se ponen determinados a reservar esos resultados, y que las injerencias de la prensa alemana son bastante numerosas.

Se precisa de una sola amistad francoitaliana y éste el principal motivo de la reunión que va a tener lugar dentro de dos días, en la ciudad de una serie, durante los días de estancia en Roma del ministro de Negocios Exteriores de Francia. Como todos los acuerdos anteriores entre Italia y Francia han constituido una mezcla de intereses y en la tendencia muy distintas, será preciso una labor difícil y detenida para llegar ahora al punto que se busca.

En Italia, con bastante razón por su parte se ha rogado la visita de M. Laval, de toda la importancia y trascendencia en realidad, tiene en estos momentos. Nadie ignora aquí que de una inteligencia perfecta entre Italia y Francia puede surgir no sólo la garantía de la independencia de Austria, sino la garantía de una paz algo más duradera y sobre todo, de un freno a las aspiraciones y perturbaciones que Alemania abita desde su posición, en el mundo del fascismo germano, muy diferente en su sentido internacional al de aquí.

Hasta en el Vaticano, a donde también se dirigirá M. Laval, uno de estos días, ha causado notoria satisfacción el anuncio del viaje y su proximidad. Parece que su Santidad cree fuertemente también en los buenos resultados de estas gestiones francoitalianas.

El programa de estancia en Roma del ministro francés, trazado con vistas a permitir este y al señor Mussolini la responsabilidad del mayor tiempo posible al efecto de trabajar la verdad, es decir, de tener muchas horas para zajar las dificultades que aportan los diferentes puntos de mira de ambos hombres de Estado. Todo es optimista en estos instantes.

En fin, que así sea. Que estas entrevistas den lo que de ellas se espera. Yo, por mi parte, creo que se habrá dado un gran paso para consolidar la paz europea tan amenezada de continuo.

C. de H.
Roma, enero 1934.

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salidas y venta de Vinos, así como facturas obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva.

Pídanlos: En los talleres de este periódico.

El cocktail de hoy

Prepárese en cocktelería. Unos pedacitos de hielo. El jugo de un cuarto de limón. Media copita de ron Beaufort. Media copita de vermouth italiano.

Unas gotas de Coiffre. Agítese muy bien y sírvase en copa de cocktail, añadiendo a la mezcla un poco de azúcar.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DE URUQUINA S.

LA FAVORITA CARABANA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS



Cuando su estómago funciona mal...
no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ECOS Y NOTICIAS

Incorporación a filas

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la incorporación a filas de 40.125 reclutas...

Los reclutas de Cuerpos de la Península, se concentrarán en Caja los días 1, 2 y 3 de febrero...

También se ha dispuesto que del 26 al 31 del mes actual sean licenciados, por pase a situación de disponibilidad...

Las Cortes han decretado y sancionado la siguiente Ley, sobre la profesión de Agentes de Seguros...

La profesión de Agentes libres de Seguros no podrá ejercerse sin la previa inscripción en el Colegio oficial correspondiente...

Son Agentes libres de Seguros aquellos que de un modo habitual y por profesión se dedican, sin relación de dependencia...

Todo Agente de Seguros libre será responsable de las deficiencias o imperfecciones que se reduzcan o anulen los efectos de la póliza concertada con su intervención...

Por el ministerio de Hacienda, se publicará, dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha de promulgación de esta Ley, el Reglamento para la aplicación de la misma...

Visita del Ministro de Agricultura a Soria

Se dice que el próximo domingo llegará a nuestra capital el señor Ministro de Agricultura...

Con este motivo saldrán a recibirlo las autoridades locales en su música, y he aquí el primer caso que se le presenta al Ayuntamiento como consecuencia del acuerdo tomado de suspender definitivamente la Agrupación musical que contábamos en la capital para el repatriamiento de los sorianos...

Como este caso se han de presentar a menudo, y además el verano llegará y es cuando necesitaremos más de ver aquella simpática Banda de música que alegraba con sus melodiosos sonidos al numeroso público que la escuchaba...

Soria debe tener su Banda de música como cualquier otra ciudad...

Cantina Escolar Sotiana

El Patronato de Protección Escolar de Soria, nos comunica el haber recibido con destino al sostenimiento de la Cantina Escolar los donativos siguientes:

De la niña Rosita Saez Garbayo, 40 pesetas; doña Milagros Garcés Cabrerizo, 15; don Eugenio Arribas, 10; don Severiano Latorre, 5.

Dicho Patronato agradece profundamente estos donativos.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el respetable señor don Venancio Maseda, padre de nuestro querido amigo don Paulino.

Deseamos al enfermo una pronta mejoría.

Interesante artículo

En nuestra primera plana publicamos un interesante artículo titulado «Mi Jesús, no es el tuyo, Miguel» del que es autor nuestro querido compañero don Mariano Cabruja.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo, no tiene cotización.

Centeno, 13,50. Cebada lailla 13,50. Id. Caballar, 11,50. Yeros, 16,00. Guijas, 15,50. Avena, 8,50. Lentejas 16,00. Huevos, docena, 2,45 y 2,50. Patatas, arroba 2,25 y 2,50.

Viajeros

Han llegado: De Burgos, destinado a Zaragoza, nuestro estimado amigo y paisano el Sargento de Sanidad don Antonio Hernando, esposa doña Concha Vinuesa e hijos.

—De Madrid, don Segundo García Romero y familia.

—De la misma capital, don Alfredo Gómez Robledo, señora y la señorita Victorina Asenjo.

Las órdenes religiosas están obligadas a llevar libros de contabilidad

Por una orden del departamento de Justicia, se obliga a las Órdenes y Congregaciones religiosas a llevar libros de contabilidad en los que figure todo el movimiento activo y pasivo de la casa o residencia religiosa.

Nuevo camino vecinal

Dentro de breves días comenzarán los trabajos de construcción del nuevo camino vecinal comprendido desde Las Casas hasta la carretera de Burgos.

En dichas obras serán colocados algunos obreros hoy en paro.

Una señora muerta por el tren

Según comunican la guardia civil de Santamaría de Huerta, en la estación de Rueda de Jalón (Zaragoza) fué arrollada y muerta por el tren correo número 810 la señora de 60 años de edad Margarita Bencime Vernal.

Mercados en la provincia

En el importante pueblo de Gómara tuvo lugar el mercado semanal, rigiendo los precios siguientes: Trigo, no hubo ventas; cebada, fanega 11, pesetas; centeno 14; avena 8. Arroba de patatas, 3 pesetas.

—En Medinaceli, se cotizó la fanega de cebada temprana, a 14 pesetas y tardía a 17; centeno 15; patatas arroba 2 pesetas.

Atropello de Automóvil

La Guardia civil del puesto de Arcos de Jalón, comunica a este Gobierno que en el kilómetro 169 de la carretera de Madrid a Francia fué arrollado por un automóvil de la matrícula de Zaragoza al niño Luis Pérez Tejado, de 5 años de edad, el cual resultó con una herida, que fué calificada de pronóstico reservado y otras leves.

El chófer quedó a disposición de las autoridades.

Fallecimientos

El día 4 falleció en nuestra ciudad la bondadosa señora doña Benigna Pinilla, esposa de nuestro buen amigo obrero del Ayuntamiento soriano don Felipe García.

—En Madrid dejó de existir el apreciado señor don Antonio Boillos, familiar de nuestro estimado amigo, don Manuel García dueño del popular bar «La Moderna».

Enviamos a los familiares de los finados nuestro pésame.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO

MARIE DRESLER LIONEL BARRYMORE en

El difunto Cristoper Bean

DOMINGO

ROBERT MONTGOMERY ELIZABETH ALLAN LEWIS STONE en

El misterioso Sr. X

Hablada EN ESPAÑOL Exitos extraordinarios

Enlace

En Madrid contrajeron matrimonial enlace la bella señorita Eulalia Pérez Nombela, maestra de Camarena (Toledo) con nuestro estimado paisano don Pablo Lenguas Albo.

Felicitemos al nuevo matrimonio y familias respectivas.

Resultado de un beneficio

En la función teatral celebrada por la «Compañía» el 3 del corriente mes, a beneficio de los niños de este Hospicio provincial y con motivo de la festividad de los Reyes Mayos, se obtuvo el siguiente resultado: 233,65 pesetas.

Con esta cantidad, en distintos comercios locales se adquirieron juguetes que fueron repartidos entre los asilados en el Hospicio.

Al acto del reparto, que fué amenizado con interesante audición musical, hubo un público numeroso y por numeroso, de antemano inesperado.

Los componentes de la «Compañía» desde estas columnas dan expresivas gracias a cuantas personas han contribuido a la celebración de la velada, que obtuvo éxito tan lisonjero.

Aniversarios

El día 12 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Lucía Martínez Cercadillo, madre política de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Seraffín Hergueta.

—El lunes día 14 se cumple el aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo el señor don Roque García del Río.

Las misas que se celebren dicho día en la Iglesia de San Clemente a las diez y diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

En tan triste fecha nos asociamos a la pena que sienten sus familiares y les manifestamos nuestro pésame sentido.

Pensiones vitalicias

La «Gaceta» publica una ley concediendo pensiones de 1.500 pesetas a los familiares de las personas civiles muertas en los encuentros de Asturias, León, Palencia, Santander o en cualquier otro lugar de España en que se hubieren dado circunstancias análogas desde el día 5 al 22 de octubre último.

Teatro Principal

Sábado EL DIFUNTO CRISTOPHER

El Difunto Christopher Bean es un film destinado a la glorificación del 60 aniversario de su protagonista Marie Dressler.

Su codicia humana especula con la obra de un pintor a quien en vida se despreció y dejó de lado. Marie Dressler, en su obra postuma alcanza su máxima realización.

Todo amante del cine conoce el arte de Marie Dressler y de Lionel Barrymore; fácilmente se comprenderá, cual ha de ser su respectiva labor, sintetizando la acción, y los personajes de la hermosa película.

Esta película se estrenó con buen éxito en el Palacio de la Música.

Domingo EL MISTERIOSO SR. X

La más impresionante original y sobrecogedora historia jamás llevada al mundo del espectáculo.

Como natebles intérpretes de la película, Robert Montgomery correctísimo, dando la sensación de serenidad que requiere su personaje; Lewis Stone, el formidable actor de carácter, sagaz y mundano, de siempre; Elizabeth Allan, Ralph Forbes, etc. muy propios.

Un misterioso criminal asesina impunemente a varios policías londinenses hasta que, después de armadas incidencias, se descubre la verdadera personalidad del asesino. Esta sensacional película es hablada en español.

Nueva revista

Acaba de aparecer una magnífica publicación titulada «Ciudad», revista de Madrid para toda España, habiendo los tres números que van publicados un éxito para cuantos en la misma intervienen.

Por su formato y selecta colaboración, por su perfecta impresión, todo en papel caché, y por la orientación artística y literaria que hace visible la competencia de quienes la dirigen, es de esperar que obtenga grandes éxitos en toda España, esta nueva revista gráfica.

En Soria se halla de venta en el Kiosco del Libro, esta revista que ha venido a llenar el vacío que «La Esfera» y otras publicaciones análogas habían dejado en la prensa española.

Importante Consejo de guerra

Para el día 1.º de abril se ha fijado la celebración del Consejo de guerra por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Figuran como encartados todos los miembros del Consejo de guerra que dictó sentencia, los auditores y el ex capitan general Aragón.

En nombre de la familia de García Hernández acusará el notable abogado señor Rubio.

Traslado

Don Modesto Pérez Oroquieta, culto funcionario del cuerpo de Estadística; ha sido trasladado a prestar sus servicios a Segovia.

Deseamos a dicho señor grata estancia en dicha capital.

Se destituye al Ayuntamiento de Olvega

El Ayuntamiento de la importante Villa de Olvega ha sido destituido recientemente, quedando constituido interinamente por los señores siguientes:

Alcalde, don Doroteo Revilla; teniente de Alcalde, don Manuel Calvo Orte; segundo, don Gonzalo Maza; Regidor síndico, don Marcial Calonge, y Regidores, don Cristóforo del Amo, don Timoteo Giménez, don Epifanio Eslo, don Anselmo Orte y don Francisco Calvo.

EL SARRE Y SUS CONSECUENCIAS

Europa se encuentra pendiente del resultado electoral del territorio del Sarre, más por la consecuencia política que puede producir, que por el hecho material de un plebiscito localista.

Hay que tener presente la labor de las dos grandes potencias interesadas, Alemania y Francia, en pro de su causa, desplegada hasta en los mínimos detalles, desde que está abierto el paréntesis ideado en los artículos 45 al 49 del famoso tratado de Versalles. Alemania, abordando el problema desde el prisma de un acendrado sentimiento de raza, al que prestó llama vivificadora el hitlerismo; Francia favoreciendo los movimientos separatistas, por lo menos con el propósito de lograr el Statuto que, en definitiva equivaldría a una secesión en su enemigo eterno.

De cualquier modo que se manifiesten los naturales sarrenses, se adivina la estela de odio que dejará tras de sí, evidenciando lo poquísimos que ha avanzado el espíritu pacifista después del Armisticio.

Indudablemente un resultado adverso a la unión con Alemania, jamás lo podría perdonar este país, y por muy sincero que lo considere su rival, y el

mundo indiferente en estos manejos belicoides, por eso el alma germana sabe que solo una expropiación más o menos solapada y una labor coactiva dirigida a las diferencias religiosas, puede ser capaz de desleír lo que es patrimonio de la naturaleza.

Los 1.900 kilómetros cuadrados que desarrolla la cuenca carbonífera, son suelo prusiano y bárbaro, poblado por gentes de raza sajónica, aunque la tiponimia recuerde a varios personajes del reino de Lorena o a Luis XIV de Francia, como tributo de la soberanía que estos ejercieron a través de la historia medieval, sobre los pequeños estados alemanes del Sudoeste.

Esto no obstante, Alemania no se fia de los actuales moradores, muchos de los cuales son descontentos, acomodaticios o indiferentes, aparte de su buen número de judíos o perseguidos políticos que en la cuenca buscan refugio. Por ello, aparte de mantener por sus agentes de enlace el espíritu del Anschluss y la magnitud de la cruz svástica, el racismo de Hitler aporta del aval del Reich cuanto sacrificio sea menester para llevar al Sarre, a cuantos patriotas tienen derecho a voto.

Por España acaban de pasar algunos emigrados sarrenses, con dirección al pequeño territorio de litigio, donde personas no muy gratas a su causa han de garantizar el orden y la pureza del sufragio. De Chile, Argentina y de América del Norte acuden estos innumerados indígenas o ex vecinos de la marca mosélica, y absorbe la atención de las graves cancillerías, de los signatarios de Ginebra, y del mundo político europeo, el que estas concurrencias basten para salvar el compromiso que contrae el patriotismo de un pueblo.

El que se aficionado a estas cuestiones internacionales, apreciará enseguida cual sería la condición ulterior del Sarre, sobre todo de la cuenca carbonífera, verdadero objetivo económico, respecto a los dos pueblos litigantes. Cualquier explicación diferente a esta bipartita, que quiera buscarse es innecesaria porque hasta en el ánimo del más lerdo está grabada la idea de aprovechamiento que Alemania por un lado y Francia por el contrario, tienen puesta sobre los ricos filones de la siderúrgica sarrense.

VICENTE LLOPIS (Prohibida la reproducción).

estos y otros hechos yo me permito llamar la atención a todos los Maestros de la provincia, pero muy especialmente a los que ejercen en el partido de Burgo de Osma. No caigáis en el espejuelo de que conviene que el Habilitado esté en Burgo de Osma, por la «proximidad» que supone.

No adelantemos nada. Esa proximidad no existe para nuestros asuntos. Si meditamos un poco, vemos enseguida que tal proximidad es aparente y por lo tanto falsa y perjudicial para nuestros intereses.

El Habilitado debe residir en Soria para que con diligencia pueda atendernos, cosa imposible si la Habilitación se desplaza de la capital. Y siendo esto así ¿qué mejor Habilitado que la señora viuda de don Martín?

Por caballerosidad y por conveniencia de nuestros intereses, yo me permito indicar a los Maestros y Maestras del partido de Burgo de Osma y a los de toda la provincia, que a quien se debe nombrar Habilitado es a doña Felisa Sanz, Maestra y viuda de don Martín Gonzalo Jodra.

Severiano ANDRES VALLEJO Rejas de San Esteban 8-1-1935

A LOS MAESTROS

¿Quién debe ser nuestro Habilitado?

Cuando escribo estas líneas carezco de noticias oficiales sobre si habrá o no aspirantes al desempeño de la Habilitación del Magisterio soriano, e ignoro igualmente si doña Felisa Sanz, atribulada esposa del que fué probo Habilitado y verdadero amigo de los Maestros de esta provincia, aspirará a seguir al frente del cargo que tan cabal y honrosamente ha sabido desempeñar Martín Gonzalo Jodra (q. e. p. d.).

Pero según rumores, hay uno o dos maestros del Partido de Burgo de Osma que pretenden disputar la Habilitación a la señora que, en estos momentos, todo el Magisterio soriano está en el deber de tributarle sus más rendidos respetos. Si la viuda de Gonzalo Jodra desea seguir al frente de la Habilitación, el Magisterio de la provincia debe dar una nota delicada de hidalgía ratificándole su confianza, nombrándola para el cargo que tan acertadamente ha venido compartiendo con su llorado esposo. Si procediéramos así, revelaríamos ser seres agradecidos, porque honraríamos la memoria de nuestro compañero Martín (q. e. p. d.) tributándole con ello póstumo homenaje, a la par que demostraríamos recia caballerosidad y fina cortesía nombrando Habilitado a nuestra compañera doña Felisa Sanz.

Pero no solo por gratitud venimos obligados moralmente a designar Habilitado a doña Felisa Sanz, sino hasta por conveniencia propia. Porque decidme, queridos compañeros: ¿Quién de los que residimos lejos de Soria, no tenemos que valernos del Habilitado para resolver algún asunto particular? ¿Podría atendernos con esa rapidez, en bien del servicio que requerimos, si el Habilitado residiera en un pueblo?

Comprenderéis que no. No es posible hacer desde un pueblo la complicada labor que hoy se hace desde la Habilitación situada ésta en la capital, en beneficio de los maestros. La Habilitación ha de estar en contacto continuo con la Inspección y, sobre todo, con la Sección Administrativa y las oficinas de Hacienda para no incurrir en retrasos en la confección de nóminas, cada vez más laboriosa y complicada por el mucho movimiento de personal y que requiere mucha actividad para que, dentro de los plazos, cortos de por sí, pueda tramitarse la nómina que, inexorablemente, se repite todos los meses. Por

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 19, 20 y 21 inclusive del mes de ENERO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

ANUNCIO

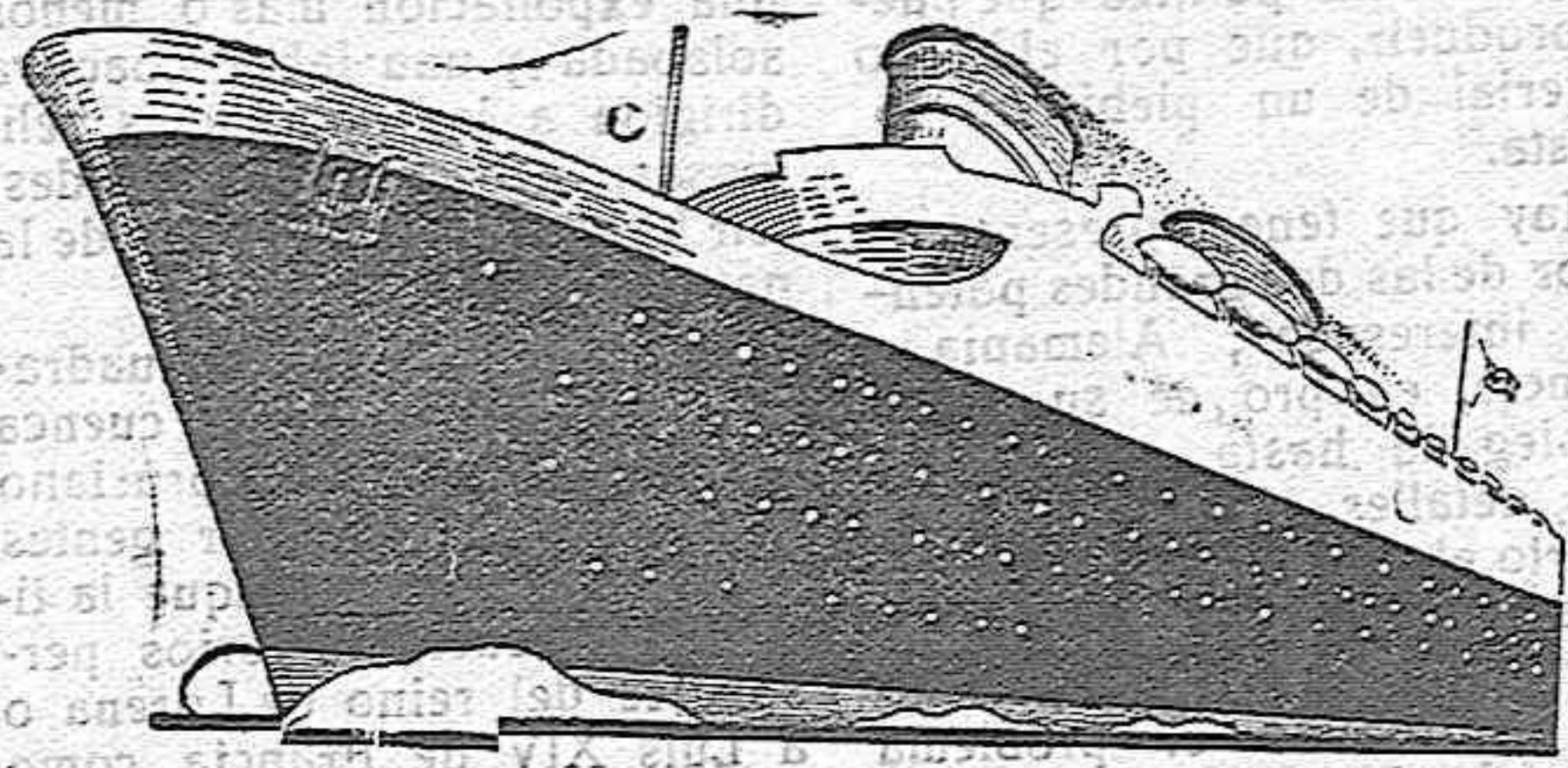
Por acuerdo del Consejo Superior Bancario y del Ministerio del Trabajo: A partir del 1.º de enero de 1935, regirán con carácter de norma obligatoria, para toda la Banca operante en España, así como para las Cajas de Ahorros, los siguientes tipos máximos de interés:

Table with interest rates: CUENTAS CORRIENTES (1,50 por 100), OPERACIONES DE AHORRO (Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, 3,00; Imposiciones a plazo de tres meses, 3,00; seis, 3,60; doce o más, 4,00)

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, Banca Epifanio Ridruejo, Banco de Aragón, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Zaragozano

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES;

20 Enero **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

4 FEBRERO **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

9 FEBRERO **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

16 ENERO **ROMA** de Gibraltar

25 ENERO **REX** de Gibraltar

31 Enero **SATURNIA** de Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

8 FEBRERO **DUILIO** de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Horg-Korg)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO
Victoria - Conte Grande - Conte Rosso
Línea mensual para Australia

Gran crucero de turismo para Grecia, Palestina, Egipto y Dalmacia, con el magnífico trasatlántico

Salida 4 febrero **ROMA** de Gibraltar
Llegada a Gibraltar 28 Febrero
Precios excepcionales — Pídanse informes

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'
Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
INFORMES EN SORIA:
PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º
(«Voz de Soria» 6-135)

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 36

SORIA

CIA S D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 122.473.072
| Accidentes > 328.110.695
Cartera 31 de diciembre de 1932: 47.90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
| Accidentes > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el
ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de **MANUEL HERRERO**
Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.
Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129.

Los paladares exquisitos piden siempre "Anís del Gato"

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a
PIO ALFONSO. — Aduana Vieja, SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

TEMPORADA DE INVIERNO

Casa Jesús Díez

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos, en zapatillas, zapatos y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa "BATA", de Checo-Bovaquia

Siempre nuevos precios en alpargatas

La más surtida en artículos para labradores

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS NUM 70

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA
Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera planas: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas: cuerpo 8, 150 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en 2.ª > 2 > 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en 2.ª > 2 > 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea para rectificaciones 5 pts. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Callero tipográficos de La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc.

Casa de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12

Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se converja, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella, y amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.